



AYUNTAMIENTO
DE
MOTILLEJA
(ALBACETE)

Travesía Real, 1
C. P. 02220
Tfno.: 967 493 619
Fax: 967 493 606

ANUNCIO

**SELECCIÓN PARA PROVISIÓN TEMPORAL DE DOS PLAZAS PARA
TRABAJOS DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES 2018 EN EL
MUNICIPIO DE MOTILLEJA**

Se hace público que han sido aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 87/2018, con fecha 29 de mayo de 2018, las bases para la provisión temporal de dos plazas para trabajos de operario de servicios múltiples 2018 en el municipio de Motilleja, que literalmente se transcribe.-

"DECRETO DE ALCALDÍA

87/2018

Antonio Francisco Armero Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Motilleja, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO: La necesidad de contratar personal para el desempeño de trabajos de operario de servicios múltiples en el municipio de Motilleja y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, Ley 30/1984, de 2 de agosto, Ley 7/1985, de 2 de abril, R.D 781/1986, de 7 de junio y R.D 364/1995, de 10 de marzo, el Alcalde – Presidente de Motilleja

HE RESUELTO

PRIMERO: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases del Régimen Local, aprobar las bases de las pruebas para la selección de personal, que seguidamente se indican:

**BASES PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE DOS PLAZAS PARA TRABAJOS
DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES 2018 EN EL MUNICIPIO DE
MOTILLEJA.**

1.- Objeto

El objeto de la presente convocatoria es la provisión temporal de dos puestos de trabajo para los trabajos/funciones que se manifiestan en el punto tercero de las presentes bases y con el fin de fomentar el empleo juvenil en el municipio de Motilleja.

2.- Requisitos personales

- Estar empadronado/a en el municipio de Motilleja, Albacete.
- Tener una edad comprendida entre 18 años y 24 años (inclusive)
- Ser demandante de empleo.

3.- Duración contrato.



ANUNCIO BASES PARA SELECCIÓN DE PERSONAL - AYUNTAMIENTO DE MOTILLEJA
- Cod.564906 - 29/05/2018

Hash SHA256:
OvQxHhsQE3bmxZM
4rN3uRovZJRLp+enV
G5ZvC3iNo+A=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6JTK-M6RXP4H7

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO
DE
MOTILLEJA
(ALBACETE)

Travesía Real, 1
C. P. 02220
Tfno.: 967 493 619
Fax: 967 493 606

tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sin perjuicio que se pueda interponer otro que se estime procedente de conformidad con la legislación.

Cuantos actos administrativos en el proceso de selección se deriven de la presente convocatoria y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma previstos en la vigente Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO: Dar la publicidad debida a estas, así como poner el conocimiento del Pleno en la próxima sesión.

En Motilleja, 29 de mayo de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE"

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ANUNCIO BASES PARA SELECCIÓN DE PERSONAL - AYUNTAMIENTO DE MOTILLEJA
- Cod.564906 - 29/05/2018

Hash SHA256:
OvQxHhsQE3bmxZM
4rN3uRcvZJRLp+enV
G5ZvC3INo+A=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6JTK-M6RXP4H7

Pág. 2 de 2